

**Otras perspectivas sobre el conflicto en la comuna 13 de Medellín (Colombia): enfoques biopolíticos, securitarios y de resistencia civil\***

**José Alejandro Sanín Eastman\*\***

**Jhon Sebastián Zapata Callejas\*\*\***

**Trabajo preparado para su presentación en el VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), Bogotá, 25 al 27 de septiembre de 2013.**

**Área: Teoría política – Nuevas perspectivas de análisis**

**Resumen**

La presente ponencia evidenciará la resistencia civil que se dio para oponerse al conflicto que enfrentó a subversivos, Estado y paramilitares en las conocidas operaciones militares Mariscal y Orión del año 2002. Una resistencia enfocada en alternativas alejadas de la implementación de medidas biopolíticas enmarcadas en la seguridad ciudadana, continuadora del paradigma tradicional de la seguridad nacional. Aquí se mostrará que es necesario acudir a otras perspectivas para solventar los problemas que aquejan a la comuna, recurriendo por ejemplo al enfoque de la biopolítica afirmativa, el cual propende por la autodeterminación de las comunidades y difiere de la idea clásica de una biopolítica de corte vertical. Igualmente, es ineludible buscar medidas que se alejen de la concepción común de seguridad y con ello responder, de manera multidimensional, a las diversas inseguridades que aquejan a dicho territorio; por lo mismo, se requiere analizar y adoptar el enfoque de la seguridad humana, para atacar efectivamente las diversas inseguridades de los individuos de la comuna 13.

En un primer momento, nos detendremos en caracterizar someramente la comuna 13 de Medellín (Colombia) y sus realidades; también propenderemos por definir los conceptos de resistencia civil, seguridad ciudadana, seguridad humana, biopolítica y biopolítica afirmativa, para luego contextualizar la resistencia civil en el marco de algunas acciones colectivas en contra de la violencia durante y después de las operaciones militares del año 2002. Más adelante, describiremos las medidas que se tomaron en la comuna a la luz del concepto de seguridad ciudadana, para finalizar con una propuesta enmarcada en la adopción de las perspectivas de seguridad humana y biopolítica afirmativa que busque contrarrestar los efectos adversos del conflicto en la comuna.

---

\* Este texto fue construido en el marco de los intereses y discusiones académicas de los integrantes del semillero de Estudios Contemporáneos de la Política (ECP) del pregrado en Ciencia Política. Semillero de investigación adscrito al Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.

\*\* Estudiante de octavo semestre del pregrado en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia. Medellín - Colombia. Contacto: eastman\_05@hotmail.com

\*\*\* Estudiante de séptimo semestre del pregrado en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia. Medellín - Colombia. Contacto: zapata0514@hotmail.com

### **Comuna 13**

La comuna 13 está ubicada en la zona centro occidental de la ciudad de Medellín (Colombia) y es una de las 16 comunas en que está dividido el territorio urbano de la ciudad. Se encuentra en la zona 4 -de las 6 que existen- y limita con los corregimientos -unidad territorial del área rural de la ciudad- de San Cristobal en el occidente y de Altavista hacia el suroccidente, la comuna 16 al sur, la comuna 12 al oriente y la comuna 7 al norte. Cuenta con 19 sectores reconocidos que se convierten territorialmente en 31 barrios<sup>1</sup>, es una de las más populosas de la ciudad y se construyó en su gran mayoría a través de procesos de asentamiento informal e invasión y construcción pirata que iniciaron en la década de 1970 por parte de desplazados y excluidos, procesos que aún hoy no terminan.

Finalizando la década de 1980, dadas las condiciones de miseria y exclusión, se comienzan a presentar casos de inseguridad al interior de la comuna (y con ello comienza una primera fase del conflicto armado en la comuna): proliferan los atracadores, situación que azota a los pobladores del sector -y de forma generalizada a los sectores populares de la ciudad-, además con la aparición del fenómeno del narcotráfico, se da inicio a lo que se conocerá como bandas o combos delincuenciales y se incrementa el consumo de estupefacientes (CINEP, 2003, p.43).

Dichas situaciones solo podían ser controladas por la comunidad toda vez que la presencia del Estado era casi nula y mucho más en el caso de la fuerza pública -pues en dicha época solo hacían presencia efectivos con la intención de desalojar a los pobladores que construían en zonas no autorizadas (Nieto, 2008, p. 261)-. Este es el momento en el que aparecen las Milicias populares como los “redentores” de la comunidad, ellos, en una guerra intensiva, acaban por derrotar a las bandas por medio de la cooptación, la amenaza o el asesinato según el caso; también sirven como jueces en los problemas vecinales y familiares del sector, además de ser los defensores de la comunidad en los intentos de desalojo que eran constantes en dicha época (CINEP, 2003, p.45).

Posterior a ello, a mediados de la década de 1990, tiempo en el que se desarrollaban procesos de desmovilización de algunas milicias en la ciudad, aparecen las fuerzas paramilitares que, apoyados en la capacidad y experiencia criminal de algunas bandas representativas de la ciudad como “La Terraza”, ingresan a Medellín con el objetivo de ejercer control territorial. Aquella situación no es ajena a la comuna 13 y a raíz de ello empieza la disputa territorial entre las

---

<sup>1</sup> Estos barrios son: Antonio Nariño, Blanquizar, Betania, Conquistadores PA, Eduardo Santos, El Corazón, El Paraíso, El Pesebre, El Salado, El Socorro, Juan XXIII, La Asomadera, La Colina, La Divisa, Las Independencias (I, II y III), La Gabriela, La luz del mundo, La Quiebra, Los Alcázares, Metropolitano, Mirador de Calasanz, N. Conquistadores, Pradera baja, Pradera Alta, Quintas De SJ, San Javier (N°1 y N° 2), Santa Rosa de Lima, Villa Laura. En: [http://www.comuna13.com/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=119](http://www.comuna13.com/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=119) [Consulta Noviembre de 2010]

milicias de las FARC, el ELN y los Comandos Armados del Pueblo CAP, -que eliminan las rencillas entre ellos- y se enfrentan a los paramilitares de las AUC. Unos años más tarde, ocurre un problema interno en las fuerzas paramilitares y es allí cuando se lleva a cabo la disputa entre el Bloque Metro y el Bloque Cacique Nutibara al mando de alias “Don Berna”, este último se impone ante “Doble Cero”, comandante del Bloque Metro y se consolida como el jefe paramilitar en la ciudad. Estos dos últimos fenómenos -los de la resistencia miliciana y la consolidación paramilitar- generaron el despliegue de las operaciones militares urbanas, únicas en su género en nuestro país, en las que se erradicaron las milicias del sector (CINEP, 2003, p.43).

Cerca al año 2002, cuando se intensifica la guerra intestina entre los bandos armados de la derecha e izquierda extremas en la comuna 13, el país observa cómo los anhelos de paz se deshacen cuando se disuelven las mesas de negociación de San Vicente del Caguán y decide, unos meses después, apoyar en las urnas a un hombre que ofrece eliminar a las guerrillas por medio de más guerra; es así como Álvaro Uribe Vélez llega a la presidencia de república, quien al enterarse de la grave situación humanitaria que vivía la comuna por esos días de cuenta del visceral enfrentamiento entre milicias y paramilitares, decide tomar por su cuenta el asunto y hacerse cargo personalmente de la situación (Martin, 2012, pp. 425 - 428). Es aquí cuando ordena realizar un enorme operativo militar que termine de una vez y por todas con “el problema” de las Milicias en la Comuna 13 de Medellín, y entre el 16 y el 20 de Octubre del año 2002 se lleva a cabo la Operación Orión, un operativo militar urbano sin precedentes en el país que conllevó un sinnúmero de capturas y la muerte de 9 civiles según cifras oficiales (CINEP, 2003, p.46).

### **Biopolítica**

Siempre que un poder hegemónico ejerza su capacidad de influencia en un espacio- tiempo determinado puede llegar a controlar las acciones de los individuos limitando o encausando su capacidad de decisión. Igualmente, este poder puede disciplinar a los sujetos, lo que no es otra cosa que educar al individuo en ciertos valores, pautas y conductas que son útiles y justificadoras del ejercicio del poder. Este mismo control -o disciplinamiento o ambos- se ejerce en una multiplicidad de espacios, sean estos de índole cerrado o abierto; a saber, parques, calles, escuelas, casas, entre otros.

Así, cuando un poder tiene la capacidad de disciplinar o controlar o ambas, se configura un tipo de ejercicio del poder sobre las personas tanto a nivel individual como colectivo que implica una necesaria preocupación por la vida sea para conservarla, sea para eliminarla. En este sentido, aquel interés por la vida del conjunto de una población es lo que se conoce como biopolítica. De esta manera también se le denomina así a todo aquello que “[...] tiene que ver con la población, y esta como problema político, como problema a la vez científico y político, como problema biológico y problema de poder [...]. [En este sentido], la biopolítica abordará [...] los acontecimientos aleatorios que se producen en una población tomada en su duración” (Foucault, 2002, p.222). Hasta aquí, el término biopolítica se entendería dentro del marco de acción propio

de una estructura social orientada al manejo de las diversas variables que se involucran en la vida de una colectividad.

Pero, como ya se dijo, la preocupación por la vida de los sujetos de una población implica que “la vida sea incluida y excluida en tanto representa el objeto y la razón de ser y de intervenir del gobierno” (Fajardo, 2009, p. 209). Esta exclusión e inclusión de la vida dentro de la perspectiva teórica de la biopolítica, ha generado una serie de explicaciones para los muchos fenómenos que implican la administración de la vida. Es así como aparecen perspectivas como la *tanatopolítica* en búsqueda de explicar, un poco en palabras de Foucault, el hacer morir que ejerce el poder soberano y otras como la *biopolítica afirmativa* centradas en la recuperación de una acepción positiva -y alejada del pesimismo foucaultiano- de la biopolítica, centrada en resaltar la capacidad (potencia) de los individuos para autorrealizarse, una biopolítica como lucha afirmativa.

Así, esta biopolítica afirmativa, se refiere algo un tanto similar a la biopolítica -en sentido estricto-, por lo menos desde el objetivo de la regulación de la vida, pero diferente en su contenido dado que a lo que se proyecta desde lo afirmativo es una lucha en contra de la dominación del cuerpo (Herrera, 2009, p.175) y más que aquello, se plantea una pregunta acerca del cómo es que queremos regular nuestros cuerpos y vidas, no por como otros, -sean Estados, grupos de poder alternos- quieren imponernos una manera de desarrollar nuestras vidas . Se trata, por lo tanto, del despliegue de una lucha en favor de un tipo de libertad, una libertad entendida como autonomía y autodeterminación.

En este orden de ideas, se podría decir que toda medida biopolítica en tanto propende por el control de la población se orienta hacia el aseguramiento de la misma o del grupo hegemónico que ostente el poder. Es decir, para que la biopolítica logre asegurar la vida, necesita de un instrumento fundamental en su accionar, el cual no es más que la seguridad. Aquí lo que interesa es combatir todo aquello que esté en detrimento de la vida mediante un discurso de la seguridad que legitima el accionar biopolítico mismo, por lo que se hace necesario crear o establecer peligros potenciales para la población.

## **Seguridad**

Para entender el concepto de seguridad, se hace necesario comenzar por la etimología misma de la palabra. La seguridad deviene del latín *securitas/securus*, términos con los cuales se aludía a una situación donde no existían preocupaciones, temores, miedos, entre otros. Si bien, el origen etimológico da alguna una idea de qué significa la seguridad, se debe recordar que ésta ha tenido una evolución histórica particular, obteniendo como resultado que el concepto de seguridad, sin ningún adjetivo, sea poco utilizado, tanto en términos teóricos como prácticos.

Cuando se aborda el tema de la seguridad, se comienza entonces a evidenciar un sin número de acompañantes, generando con ello diversas clases de seguridad. Las mismas se han teorizado y

conceptualizado, dependiendo de los intereses tanto políticos como académicos del momento. En palabras del profesor Pablo Emilio Angarita: “En la literatura especializada y en las acciones, encontramos una variedad de modalidades de seguridad, según la escala territorial o el campo temático de que se trate, por ello se habla de seguridad pública, internacional, interior, nacional, humana, integral, de los habitantes, ciudadana, jurídica, industrial, social y otras; incluso algunas asocian orden público a uno de los tipos de seguridad” (Angarita, 2010, p.18)

Ahora bien, teniendo presente que existen diversas seguridades, unas claramente diferenciadas de otras, pero a su vez unas con gran similitud entre sí; se puede establecer que “pese a los múltiples matices de la seguridad, todos ellos pueden ser agrupados en dos grandes enfoques, que a su vez orienta las políticas aplicadas en diferentes sociedades; uno, de carácter securitario o militaristas y el otro, en oposición aquél es el de la seguridad humana, el cual tiene como fin lograr el pleno desarrollo de la sociedad y la vigencia de los derechos humanos” (Angarita, 2010a, p. 35)

Partiendo entonces de la idea de que se diferencian dos enfoques en la seguridad; se puede explicar el primer enfoque, como el que enfoque ortodoxo y clásico de la seguridad, que se simboliza en la seguridad nacional, la cual es la seguridad que “busca preservar la soberanía estatal, se centra en temas relacionados con los intereses del Estado definidos en términos de poder nacional (geografía, recursos naturales, capacidad industrial, aspectos militares, población, carácter nacional, moral nacional, calidad de gobierno, calidad de la diplomacia). Los actores involucrados a nivel de la seguridad nacional se limitan a entes estatales, que garantizan a través de la disuasión militar” (Méndez, 2010, p.161). La seguridad nacional, apunta en última medida a proteger el territorio y los diversos componentes del mismo (entre ellos la población), buscando preservar un orden y estabilidad dentro de las fronteras del Estado, y tratando de eliminar todo tipo de amenaza a la nación mediante métodos militaristas.

Otro tipo de seguridad que evidencia el enfoque ortodoxo, es la seguridad ciudadana<sup>2</sup>, debido a que la misma tiene como motor de acción la preocupación por el aumento de la violencia en la vida diaria y los diversos tipos de acciones delictivas, como los asesinatos, robos, extorsiones, y demás (Moriconi, 2011, p.619). El discurso y acción de la seguridad ciudadana, es por ende, buscar una reducción en los indicadores de hurtos, homicidios, robos, entre otros; y con ello, disminuir los actos de violencia en la ciudadanía.

---

<sup>2</sup> A la clase de seguridad ciudadana que se alude, es la idea clásica de la misma, donde predomina un enfoque securitario y reduccionista. A diferencia de otros nuevos dictámenes, donde la seguridad ciudadana se mira de manera multidimensional: “Tradicionalmente la seguridad [ciudadana] ha sido entendida partiendo de una respuesta policiva del Estado a partir de un delito o contravención cometido en donde los ciudadanos son sólo objetos pasivos de protección” (Alcaldía de Medellín, 2010, p.4), sin embargo, en un “nuevo enfoque de seguridad ciudadana, la violencia e inseguridad son producto de condiciones sociales, por tanto las actividades policivas deben ser complementadas e incluso antecedidas de prevención y rehabilitación, dando a los ciudadanos un papel de sujetos activos en su propia seguridad” (Alcaldía de Medellín, 2010, p.4)

Por su parte, el segundo enfoque, al que se le puede denominar contemporáneo y heterodoxo, se evidencia claramente en la seguridad humana. Tal seguridad nace en el informe del PNUD de 1994, el cual sostenía “que la seguridad humana está compuesta por siete elementos:

Seguridad económica: ante la amenaza de la pobreza

Seguridad alimenticia: ante la amenaza del hambre

Seguridad de salud: ante la amenaza de las lesiones y la enfermedad

Seguridad medioambiental: ante la amenaza de polución, deterioro del medio ambiente y agotamiento de los recursos

Seguridad personal: ante la amenaza que incluye distintas formas de violencia.

Seguridad comunal: ante la amenaza contra la integridad de las culturas

Seguridad política: ante la amenaza de represión política” (Mack, 2005, p.18)

Con base en la noción del PNUD, se entiende que la seguridad humana es la seguridad que hace referencia a la protección de los diferentes roles que tiene el individuo en la sociedad, por ende, busca que se garantice unas condiciones de vida digna tanto en lo económico, como en lo social, político, jurídico y medioambiental.<sup>3</sup> Algo más por mencionar es que la seguridad humana tiene como objeto a la persona y por eso tiene una relación directa con la noción de desarrollo humano.

## **Resistencia**

Resistencia es un concepto con un sin número de teorizaciones, el cual ha sido utilizado para designar diversas acciones, a nivel individual o mediante acciones colectivas.<sup>4</sup> Entre los diferentes autores que han trabajado la idea de resistencia, sea de manera transversal o como un concepto fundamental en sus elaboraciones teóricas, se pueden mencionar nombres como: Santo Tomás de Aquino, John Locke, Michael Randle, Karl Marx, Michael Foucault, Toni Negri & Michael Hardt y James Scott.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> A pesar de que la seguridad humana ha contado con mucho acogida, también ha sufrido varias críticas y “algunos autores, como Paris (2005, p. 479) “[...] hacen hincapié en que el concepto abarca una gama excesiva de cuestiones, desde la seguridad física hasta el bienes psicológicos, con lo que son múltiples, los problemas que pueden considerarse una amenaza a la seguridad humana [...]” (Pérez de Armiño, 2007, p. 70)

<sup>4</sup> Así, podemos hablar entonces de básicamente dos sujetos que efectúan la resistencia: el sujeto individual y el sujeto colectivo. El primero, se entiende como: “Una vida en particular [...] [que] resiste a las fuerzas tanto del mercado y la estructura global, como las fuerzas comunitarias, conformando la unidad de resistencia básica e irreductible” (Rieiro, 2010, p.274). El segundo, “serían los grupos de personas que logran construir relaciones sociales de pertenencia, configurando un nuevo espacio social con un *sentido* capaz de trascender la suma de intereses y racionalidades de los individuos que lo conforman” (Rieiro, 2010, p.274).

<sup>5</sup> En el Marco teórico del informe final de Investigación “*Resistencia civil no armada al conflicto armado y la exclusión social: casos comunas 8, 9 y 13 de Medellín, 2002-2006*”, Jaime Rafael Nieto et al, realizan una reconstrucción histórica de la noción de Resistencia civil, con base en los autores citados.

Ahora bien, la noción de resistencia es de suma importancia, porque si bien algunos individuos aceptan las relaciones de dominación (en las cuales legitiman frontalmente la coerción y la coacción por parte de supra-estructuras), existen otros que promueven esa contienda que se da en las relaciones de poder confirmando la tesis foucaultiana que afirma que “(...) donde hay poder hay resistencia” (Giraldo, 2006, p. 105). Por lo anterior, es que se debe recordar, que las resistencias no son acciones coyunturales y aisladas sino que se pueden entender como procesos estructurales, permanentes, como un medio para transmitir un mensaje a los violentos, corruptos, tiranos, y demás, cargados del sentido de lo comunitario, por lo que termina siendo, una forma concreta de actuación profundamente política (OSHM, 2012, p.126)

Ahora, cuando se habla propiamente de resistencia civil, es propicio mencionar dos conceptos íntimamente relacionados. El primero, es la desobediencia civil; término íntimamente relacionado con la resistencia porque “la desobediencia civil podría conceptualizarse como un tipo de acción colectiva, que se mueve en el umbral de la lógica del poder y de la lógica misma de la resistencia” (Nieto et al, 2008, p.26); además “en los marcos del Estado de derecho y según su propia lógica, puede decirse que la resistencia se desarrolla bajo la forma de desobediencia civil, es decir, deviene en desobediencia civil en cuanto supone la lealtad al poder soberano; pero, por otro lado, la desobediencia civil, según la lógica de la resistencia, puede conducir a un desafío abierto al poder o a una transformación de las relaciones de poder”. (Nieto et al, 2008, p. 26 – 27)<sup>6</sup>

El segundo concepto, es el de la sociedad civil;<sup>7</sup> “debe entenderse resistencia civil como concepto derivado y no opuesto al de sociedad civil. Pese al desgaste que ha sufrido la noción de sociedad civil, el concepto de resistencia civil no puede entenderse sino en relación con ella, como expresión específica de la pluralidad y diversidad de la misma. [...]. En otros términos, resistencia civil equivale, en un comienzo, a sociedad civil en relación con un marco específico de acción y de conflicto, definido por una relación de defensa y oposición frente a regímenes autoritarios o dictatoriales que vulneran o ponen en riesgo los derechos y autonomía de la ciudadanía. (Nieto, 2004, pp. 12-13).

---

<sup>6</sup> Sin embargo, es de suma importancia aclarar que la Resistencia civil, a diferencia de lo que comúnmente sucede con la desobediencia civil, no está determinada por el Estado de Derecho, ni por ningún tipo de Estado, ya que la resistencia puede hacerse con la aprobación o no (sea desde la legitimidad o la legalidad) de cualquier Estado, nación o entidad territorial. Igualmente, la resistencia se realiza en cualquier régimen político, es decir, en regímenes políticos democráticos, autoritarios, totalitarios, entre otros.

<sup>7</sup> En cuanto a la sociedad civil, se parte de que esta es el lugar donde surgen y se desarrollan los conflictos económicos, sociales, ideológicos, culturales, y que establecen con ello una dialéctica frente a las instituciones del Estado (Bobbio, 1997, p. 43), por lo que la sociedad civil sería por ende una serie de individuos que convergen para un fin común y en pro del beneficio de una colectividad, y se materializan concretamente en los movimientos sociales, organizaciones, asociaciones, grupos, colectivos, ONG, sindicatos, minorías y demás, que se encuentran por fuera del Estado y que pueden buscar reivindicaciones, derechos, reconocimiento, emancipación y otros objetivos más.

Por otra parte, cuando se habla de resistencia civil, se cree que solamente se alude a prácticas netamente no violentas, toda vez que ha calado la idea en una variedad de actores como académicos, sociedad civil, medios de comunicación, entre otros, quienes descalifican ciertas prácticas y sucesos históricos de resistencia civil, por el hecho de hacer uso de las armas. Sin embargo, y como lo expresaría Jaime Nieto, no se puede “[dejar] de lado experiencias históricas, pasadas y presentes, en las que los civiles (la ciudadanía) se ve conminada a echar mano del recurso de las armas para defender sus derechos y autonomía y oponerse a las diferentes estructuras y actores de dominación [...]. De modo que el carácter civil del concepto de resistencia no proviene del sentido no violento de la acción colectiva, sino ante todo del carácter de sus protagonistas y del alcance de sus objetivos. Sus protagonistas son ciudadanos y no combatientes ni soldados miembros de ejércitos ni gente que vive en función de o para el oficio de la guerra. Son ciudadanos, que conminados a defender sus derechos (civiles, políticos, sociales, culturales o nacionales) y su autonomía contra cualquier régimen o actor político de dominación, pueden o no recurrir a las armas en sus acciones colectivas, según las circunstancias sociales o políticas en las que se ven colocados (Nieto, 2004, p.13). Por lo que, se puede dejar claro, que ciertas acciones que realiza la sociedad y la sociedad civil, mediante lógicas armadas, también hacen parte de la resistencia civil.

De esta manera, la resistencia civil no denota necesariamente una resistencia no armada, lo civil de una resistencia viene configurado por sus objetivos y sus actores aunque, a nuestro modo de ver, hay que resaltar que si cualquier actor le hace el juego a la guerra, en el contexto de las acciones colectivas que nos proponemos analizar, éste se convierte inmediatamente en un actor más del conflicto y no en un sujeto colectivo configurador de acciones de resistencia contra la violencia y la exclusión.

Por último, otra idea que se ha ido consolidando junto a la resistencia, es el entender a la resistencia civil o la resistencia en general como un instrumento, en términos axiológicos, netamente destructivo; sin embargo, es de tener en cuenta que “el acto de resistencia introduce discontinuidades que son nuevos comienzos, y estos comienzos son múltiples, disparatados, heterogéneos (siempre hay una multiplicidad de focos de resistencia).” (Lazzarato, 2006, p.203) o como lo declara Rieiro “La resistencia no se constituye como algo únicamente negativo o recesivo, sino que otorga objetivos de creación. El pensamiento y las acciones de resistencia, son tomadas como praxis de lo alternativo. (Rieiro, 2010, p.277).

### **La resistencia en la comuna 13 de Medellín**

En lo que sigue, se expondrán someramente cuatro casos; tres clasificables como de resistencia civil y uno como desobediencia civil. Sin embargo, todos en el marco de un concepto amplio de resistencia. Casos que demuestran la arbitrariedad y/o violencia -desde la perspectiva de los pobladores- que actores armados y no armados, estatales y no estatales, pusieron en marcha



dentro sus acciones en la comuna 13 de Medellín.

Aquí se optó por escoger los casos más contestatarios porque si bien la comuna es rica en experiencias y tipos de expresión de la resistencia o repertorios de protesta<sup>8</sup>, ninguna como estos cuatro casos logró efectos en el corto plazo que contrarrestaran el abuso y repararan o detuvieran el agravio sufrido por las comunidades. Por ejemplo, ocurrieron entre otros hechos, la Marcha por el asesinato de John Wílmor Ayala, un joven de 15 años quien quería auxiliar a una persona que estaba tendida en el piso en desarrollo de la Operación Mariscal, la Marcha por la Vida y la Dignidad Humana emprendida por los habitantes de la Comuna 13, organizaciones educativas, comunitarias y religiosas, con el acompañamiento de la ONU, la Pastoral Social, el Instituto Popular de Capacitación, la Red Juvenil, la Corporación Realizadores de Sueños, entre otros y la Marcha de las Mujeres de Negro realizada después de la Operación Orión, entre otras organizaciones por la Asociación de Mujeres de las Independencias (AMI) y la Ruta Pacífica de las Mujeres (CNRR – GMH, 2011, pp. 212 - 215).

### **La revuelta de los contadores: resistencia frente a un estado poco benefactor**

Si bien este hecho ocurrió en el año 1999, se hace relevante reseñarlo por la importancia que tiene como barómetro de la legitimidad del Estado en la comuna 13 hacia el cierre de siglo. Este hecho sirvió para medir el pulso de las milicias en el sector y fue la primera demostración de la poca legitimidad con la que contaba para entonces el Estado en un lugar como este tan desatendido por las políticas estatales.

El hecho consistió en el impedimento que por parte de la población y las milicias de la comuna 13, se le presentó a la empresa encargada de los servicios públicos domiciliarios, Empresas Públicas de Medellín (EPM), para instalar los contadores de registro del acueducto y la energía eléctrica, elementos con los que no contaba el sector por ser uno subnormal:

“Todo empezó cuando las empresas públicas de Medellín, en su tarea de regular los servicios en la ciudad, entró en la Comuna 13 con un programa de conexión de contadores de energía, tanto donde no estaban como donde habían sido destruidos; lo que generó la brusca reacción de la población, en buena parte acostumbrada a no incluir el rubro de energía en la canasta familiar, porque la tomaba de contrabando. Fue una reacción que de un momento a otro se convirtió en revuelta. Mucha gente salió a la calle a gritar consignas, algunos con pancartas y otros haciendo ruido con tapas y ollas de cocina. Como aquello era un abierto desafío al establecimiento y la institucionalidad, la presencia de la fuerza pública no se hizo

---

<sup>8</sup> Para Mary Luz Alzate (2012), entre los repertorios de resistencia se encuentra una primera manera, centrada en la reclamación y denuncia a través de marchas, protestas simbólicas, plantones en instituciones públicas y la producción de documentales testimoniales de la situación de violencia y vulneración de los derechos. Una segunda manera, de repertorios de resistencia civil, con recorridos artísticos y caminatas nocturnas. La tercera, son las estrategias de construcción de paz y democratización de la vida local, con la realización de bazares comunitarios, juegos cooperativos, la realización de talleres artísticos y literarios, la recuperación de la memoria cultural, el ahorro colectivo, la construcción de espacios colectivos auto sostenibles, las fiestas por la vida, los campeonatos deportivos en valores y los proyectos de planeación y desarrollo local. (Alzate, 2012, pp. 120 - 121).

esperar. Pero las tanquetas y los piquetes de policía fueron recibidos a piedra y papas explosivas, que los milicianos repartían entre la gente, porque obviamente detrás de todos estos acontecimientos estuvieron ellos. Más allá de provocar la revuelta misma, los grupos milicianos azuzaron a la población para que no pagara la cuenta de los servicios públicos.” (Aricapa, 2007, p. 73).

“Las suspicacias que generó entre los pobladores la llegada de los funcionarios de EPM a finales de los años noventa, sobre todo a los barrios periféricos donde se vivía y se sigue viviendo una situación extrema de precariedad económica y social, es coherente con la distancia infranqueable que ha dejado en estos barrios la presencia hostil de los agentes de la fuerza pública a lo largo de su historia barrial y la ausencia de políticas públicas por parte de las administraciones de turno de la ciudad.” (Nieto. Et. Al, 2008, p.261) De esta manera, lugares donde para entonces el Estado solo aparecía para cometer atropellos e injusticias, empezaban a ser de importancia para el Leviatán con el fin de alejar amenazas para su dominio por medio de la presencia institucional.

Así, es notorio que el interés de formalizar un sector periférico como la comuna 13 iba aunada a la necesidad de controlar un lugar que estaba más cerca de poderes alternos que del poder estatal y frente a tales situaciones la resistencia no dio espera. El hecho de que las costumbres y la tranquilidad fueran interrumpidas por agentes que tradicionalmente se le ha valorado de manera negativa y que no cuentan con la legitimidad suficiente para desplegar sus acciones, genera el rechazo inmediato que en este caso se tradujo en una revuelta.

Aquí la violencia fue la manera de hacer saber la inconformidad por sus actos a los agentes estatales y así la acción hubiera sido instigada -como de hecho fue- por las milicias, el hecho hacía notorio el balance de la legitimidad de uno y otro actor en el territorio, no era gratuito el apoyo de la población a las milicias y el rechazo al Estado.

### **Agitación de sábanas blancas ante la violación del DIH**

La acción de las Sabanas Blancas ocurrió en el año 2002 durante la Operación Mariscal, cuando los helicópteros artillados de las fuerza pública sobrevolaban a corta distancia sobre los techos de las casas de los barrios Independencias I, II y III, Belencito, El Corazón, 20 de Julio, entre otros y en el momento en que las personas del sector trataban que trataban de auxiliar a los heridos que quedaban tendidos en las calles, siendo igualmente atacados por los actores en contienda. Esto detonó una acción que todavía es un enigma en su inicio pues cada testimonio señala un lugar de origen distinto, sin embargo, fue un acto que provocó el contagio rápidamente de todo el sector:

“La acción de sacar las sábanas blancas inició en las Independencias II, había un helicóptero que pasaba por encima sobrevolando las casas y el temor era que nos iban a disparar, todos empezaron a sacar camisetas, una sacó una sabana, fue una acción espontánea pero se fue regando, todos empezaron a hacer lo mismo. Fue muy lindo porque algunas organizaciones de carácter nacional e internacional tenían contacto con personas y mediante ellas y otras locales se fue regando la cadena, el círculo de independencias II no hay como ver atrás a las Independencias III o las Independencias I y entonces se regó la bola porque veían los del frente, las llamadas del Instituto Popular de Capacitación y Fundación Social hacían un seguimiento y ellos llamaban a los otros y animaban a participar, ¡saquen las camisas,

protéjense! (Testimonio de una líder de la Comuna 13 en taller con líderes y lideresas comunitarios realizado en abril de 2008).” (Nieto. Et. Al, 2008, p.270)

“Con dos sábanas y palos de escoba hicimos banderas y salimos. Del afán me puse la bata de dormir, que fue lo primero que encontré. Salimos al morro donde estaba concentrada la gente, todos con sábanas pañuelos y trapos blancos. [...] Llegó un momento en la que la agitación de trapos blancos se generalizó en toda la comuna. Era un mar de sábanas y pañuelos blancos que [...] podía ver en cualquier dirección que pusiera la mirada. Ondeaban en la calles, en las escalas, en las terrazas, en las ventanas, en los apartamentos de San Michel y hasta en los edificios de Santa Mónica.” (Aricapa, 2007, p. 148).

Por otro lado, la respuesta de la población ante el drama humanitario vivido, generó una reacción inmediata por parte de los milicianos quienes trataron de presionar a los manifestantes para que atacaran a la Fuerza Pública:

“[...] un amigo que llegó hasta el centro de salud me contaba que uno de los grupos armados, pues, un hombre de los grupos armados le dijo: “toma esto y se lo tiras a los tombo [policías] cuando lleguen”. Entonces el parcero [amigo] dijo: “no, es que nosotros vamos es con una claridad y es para que no sigan disparando, para que paren, no para confrontarlos bélicamente”. Era una, pues, sin haberlo planeado, era una acción no violenta, una acción directa no violenta por lo que estaba sucediendo, pues a la Fuerza Pública que le decían no disparen a la población civil, pero también era un mensaje a los grupos armados que estaban en el territorio para decirles respeten también la población civil y no se ubiquen donde está la población civil. (Testimonio de joven líder de la Comuna 13, 2011).” (CNRR – GMH, 2011, p. 210)

Tal vez ese intento de interferencia por parte de las milicias y la estigmatización a la que se tenía sometida a la población de ese sector, fue lo que hizo pensar que las milicias tuvieron algo que ver con el desarrollo de la acción de la agitación de pañuelos blancos:

“Mientras la operación estaba en pleno desarrollo, habitantes del barrio El Salado participaron en una marcha de protesta, con pañuelos blancos, para exigir un cese al fuego. Sin embargo, no era claro si la marcha se generó de manera espontánea, para protestar contra la imposibilidad de asistir a los heridos o por presión de las milicias, para dificultar el operativo y cubrir su retirada o reorganización.” (Martín, 2012, p. 426)

“Cuando empezó la movilización en las independencias (Las Sabanas Blancas) de una el sector de la periferia empezó también la movilización, El Salado por ejemplo, Belencito, el 20 de Julio, se unieron, se movilizaron. Lo charro de la resistencia pacífica es que tenemos un argumento de la no violencia, movilizarnos pero sin utilizar los medios que utiliza el actor armado; pero cuando la movilización llegó ya casi a la escuela Ana Cristina y al hospital, comenzaron los ataques de la fuerza pública y los actores armados, [...] para ellos era un ataque que nosotros bajáramos con sábanas blancas, porque para ellos nos habían mandado los guerrillos. (Testimonio de Líder juvenil en el taller con líderes y lideresas comunitarios realizado en abril de 2008).” (Nieto. Et. Al, 2008, p.270)

Sin embargo, fuera cierta o no la interferencia por parte de las milicias se demostraban dos puntos fundamentales de la resistencia civil en esta acción: el primero, la evidente falta de legitimidad del Estado, incluso de las milicias por el valor de la población de enfrentarse en un fuego cruzado a su artillería pesada y armas de largo alcance y el segundo punto, la vulneración de un derecho,

aunque este acto reclamaba el respeto de una carta completa de derechos y un tratado de humanización de la guerra: los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

De esta manera, el acto de “Las sábanas blancas expresaba, para unas personas, el cansancio con la guerra y los anhelos de paz de la mayoría de los pobladores, mientras que, para otras, esa misma acción es interpretada simplemente como una estrategia más de guerra de las milicias, las cuales estarían buscando una tregua para recuperarse de la acción armada que recibían del Estado.” (Angarita. Et. Al, 2008, p. 239). Sin embargo, resulta interesante indagar en los testimonios y análisis de las investigaciones sobre la comuna 13 para entender la importancia de la tesis del cansancio y el hastío como detonante de la acción:

“Yo no sé por qué en un noticiero dijeron que los milicianos habían obligado a la gente a salir con trapos blancos. Puede que eso haya pasado en algunas partes, pero por lo menos en la parte donde yo vivo, no. No era necesario tampoco. La gente estaba ya tan cansada, tan jarta de tanta violencia, que esa fue la forma de decir. ¡Paren esta guerra que nos van a matar, que nos vamos a enloquecer! Yo no pensaba voliar mi sabana porque con ella era que me estaba tapando, pero cuando pasó el helicóptero cerquita y todo el gentío, niños, señoras, viejos, se pusieron a voliar trapos, yo también comencé a voliar mi sábana.” (Aricapa, 2007, pp. 148 - 149).

“Aunque algunas versiones de los medios de comunicación y algunos líderes de la Comuna hablan de la interferencia de las milicias en la protesta, esta acción muestra que la población había llegado a un punto de saturación. La población se arriesgó a salir a la calle aun en condiciones tan adversas como el fuego cruzado de artillería y el vuelo de helicópteros y tuvo el valor de interpelar a los actores armados para pedir el cese al fuego. Pese a esto fueron varias las personas que se reportaron con heridas o muertas a causa de las balas perdidas durante el enfrentamiento.” (CNRR – GMH, 2011, p. 212)

En últimas, la manifestación llevó a la población marchando hasta el lugar donde estaba la Fuerza Pública, para expresarse en contra de las operaciones militares y el costo humanitario. En ese momento, la Policía intervino con escuadrones antidisturbios y después de varias horas en las que los residentes protestaron, no hubo ningún acuerdo ni negociación, al final de la tarde las personas se dispersaron y retornaron a sus hogares pero, por lo menos, la operación ya se había detenido (CNRR – GMH, 2011, p. 211). Dejemos que sea un testimonio el que nos entregue la conclusión de lo ocurrido ese día:

“Eso era contra todo actor armado, no simplemente contra la Fuerza Pública, sino contra todo actor armado. Y esto fue una iniciativa pues de la comunidad no fue mandada por ninguna otra persona como sale en los medios, que es que los guerrilleros, como lo denominan ellos, fueron los que hicieron esa marcha. Eso no fue ningún guerrillero ni ningún subversivo, eso fue por iniciativa de la misma comunidad que ya estábamos cansados de tanto atropello y... entonces mucha gente se iba porque la Fuerza Pública del centro de salud para arriba no pasaba, entonces muchos muchachos de esos de rabia, sí, más que todo de rabia o de impotencia se iban para allá para donde estaba la Fuerza Pública. (Entrevista 2, joven líder de la Comuna 13, 2011).” (CNRR – GMH, 2011, pp. 210 - 211).

## **Las mujeres del sábado negro: víctimas de desplazamiento intraurbano en los pasillos de la alcaldía**

En Junio de 2002, el desplazamiento forzado tocó la puerta de aproximadamente 65 familias, evento provocado en un solo momento por parte de los grupos paramilitares que se dio en los sectores 6 y 7 de la parte alta del barrio El Salado. A continuación, un recorte de prensa citado en una investigación sobre la comuna 13 nos aclara mejor el panorama sobre lo ocurrido:

“ En junio pasado las AUC incineraron algunas casas de la parte baja del salado y dieron un plazo perentorio de 32 horas para que los habitantes de ese sector abandonaran sus casas; luego de dejar todas sus cosas, ocuparon por un mes el colegio de las Independencias hasta que fueron reconocidos (por la administración municipal) como población desplazada; el pasado 27 de octubre (2002) recibieron una ayuda pero el día de hoy (13 de noviembre de 2002) no tienen con que pagar un arriendo; reclaman soluciones.

A las 8 de la mañana cuando abrieron la Alpujarra (centro administrativo de la ciudad), 80 desplazados ingresaron al pasillo del piso 4 de la Alcaldía, frente a la Secretaria de Solidaridad de Medellín exigían soluciones a su situación.” (Nieto. Et. Al, 2008, p.267)<sup>9</sup>

La historia continúa con un testimonio entregado a Aricapa (2007) por parte de una mujer que vivenció la situación de desplazamiento conocida como el sábado negro y domingo de lágrimas.<sup>10</sup> En esas líneas se hace evidente como la adversidad, en situaciones límite como esas, empuja a las acciones de resistencia frente a la vulneración de los derechos y el incumplimiento de los pactos que el soberano ha saldado con la ciudadanía:

“A las ocho de la mañana comenzamos a entrar a la alcaldía, de a uno o de a dos para que los vigilantes no sospecharan nada. A las nueve ya estábamos todos adentro. Como lo teníamos acordado, nos reunimos en el corredor del cuarto piso, frente a la Secretaría de Solidaridad, que era la encargada del problema de nosotros. [...] Éramos como ochenta: unas cincuenta mujeres, entre ellas seis embarazadas, y el resto niños. Íbamos preparadas, con comida en cocas y teteros para los niños por si el asunto se prolongaba.

Cuando armamos el alboroto, por los parlantes les ordenaron a todos los empleados evacuar el edificio. Y los vigilantes ya no permitieron la entrada de nadie. Llegó la policía y nos rodearon en el cuarto piso. Es mejor que bajen por las buenas porque si no las vamos a sacar a palo, nos dijo el policía que comandaba. Y una de las mujeres, que era bien templada, se le enfrentó, y otras hicieron lo mismo. Yo también metí la cucharada y le dije al tombo: Si usted me toca una mujer de estas va a tener que comprar muchos ataúdes porque nos va a tener que matar a todas; y tampoco guardamos afán de salir de aquí porque no tenemos donde vivir. En ese tira y afloje estuvimos toda la mañana. Salieron unos doctores a tratar de convencernos para que nos retiráramos pero nosotros no quisimos entrar en tratos con ellos, porque

---

<sup>9</sup> Notas aclaratorias entre paréntesis. “desplazados protestaron en un pasillo de la Alpujarra” por: Jairo Pérez, periódico El Colombiano, 13 de noviembre de 2002. pp. 12, artículo citado en el texto de Nieto reseñado.

<sup>10</sup> Ese fue el mensaje con que los paramilitares de las AUC intimidaron a las personas del sector de El Salado en la Comuna 13 de Medellín, para anunciarles su desplazamiento cuando este grupo paramilitar ingresó oficialmente a ejercer dominio en la zona. Para ampliar información sobre el tema es útil consultar: CNRR – Grupo de Memoria Histórica (2011). *Desplazamiento forzado en la comuna 13: la huella invisible de la guerra*. Bogotá: Ediciones Semana y Editorial Taurus.

queríamos hablar directamente con el alcalde Luis Pérez, que ese día como que no estaba en la ciudad porque vino a aparecer a las tres de la tarde. Habló con nosotros. Nos prometió que nos iba a arreglar los ranchos en El Salado y que mientras tanto nos daría empleo temporal por tres meses, para que tuviéramos con qué seguir pagando arriendo. Y también nos prometió mercados.

En ese momento se me alumbró el bombillo y le dije lo del transporte, que no teníamos plata para los pasajes de vuelta, y que cómo nos iba a dejar subir a pie con todos esos niños. Entonces él ahí mismo llamó por celular y pidió que nos mandaran dos buses. Iban a ser las cinco de la tarde cuando regresamos al barrio.” (Aricapa, 2007, pp. 220 - 221).

El panorama de este evento, nos muestra un contexto donde el reconocimiento de los derechos y la garantía de los mismos motivaron la acción de estos desplazados. Frente al reconocimiento como desplazados recientemente otorgado y la promesa de mejora de las condiciones de vida, el Estado falla en proveer de los bienes que esta población vulnerable requiere de él. Por tal razón, al encontrarse en una sin salida, estas personas se arman de valor para reclamar lo que les corresponde.

### **Desobediencia civil por objeción de conciencia en colectivo: el caso de los estudiantes del Liceo Las Independencias**

Otro de los casos que se pueden analizar, es la acción colectiva de unos jóvenes de la comuna que se negaron a cantar el himno nacional por causa de la estigmatización en la que se vieron involucrados por parte de la fuerza pública al ser señalados como subversivos por estudiar en un colegio ubicado en zona de influencia de las milicias:

“Otra cosa a aportar frente a la resistencia; hubo un tiempo que decían que el colegio Independencia que queda en el Salado era con énfasis en revolución armada, eso lo decían las fuerzas militares; un día después de la operación Orión llega un comando casi tumbando la puerta del colegio, estábamos en formación y ellos aprovecharon, decían que obligatoriamente teníamos que cantar el himno de la república de Colombia porque todos los días cantábamos el de la subversión. Son de esas cosas que nunca se le van a borrar a uno, en el momento en que lo pusieron ninguno de los estudiantes fuimos partícipes de eso, se dio una objeción por conciencia. (Testimonio de joven participante en el taller con líderes y lideresas comunitarios de la Comuna 13 de Medellín realizado en abril de 2008).” (Nieto. Et. Al, 2008, p.270)

Aquí es identificable un hecho de resistencia del lado de la desobediencia civil en el entendido que con ella se hace referencia a “[...] un tipo de acción colectiva no violenta, voluntaria y consciente, pública, ilegal, con pretensión de legitimidad, dirigida a oponerse a una ley o a un programa gubernamental con el fin de mejorarlo, frustrarlo o cambiarlo, en los marcos del Estado de derecho y el sistema democrático.” (Nieto. Et. Al, 2008, p.25)

Efectivamente, esta acción no tenía como propósito modificar el statu quo y se realizó bajo el manto de lo permitido por la ley no sin socavar la legitimidad del Estado mismo, sin embargo se trató de un comportamiento que agravó la fuerza pública. Pero ocurrido frente a un comportamiento también un tanto ilegal -por la imposición de una orden sin fundamento legal- como ilegítimo por el abuso de poder que hicieron los agentes estatales de sus uniformes.

Igualmente, aquí se podría plantear el debate respecto de la distinción entre objeción de conciencia y desobediencia civil, pero lo podemos saldar con la siguiente explicación: mientras la primera obedece a una actitud individual -efectivamente presente en las actitudes de los individuos de este caso-, la segunda trae consigo la implicación de las diversas individualidades en un colectivo -asunto también presente en el caso analizado-, pues como diría Hanna Arendt “en contraste con el objetor de conciencia, el desobediente civil es miembro de un grupo y este grupo, tanto si nos gusta como si no nos gusta, está formado de acuerdo con el mismo espíritu que ha informado las asociaciones voluntarias.” (Cohen y Arato, 2000, p.105).

### **La biopolítica de la seguridad en la comuna 13**

En la comuna 13, se puede evidenciar que tanto el Estado como grupos al margen de la ley han buscado implementar medidas biopolíticas (o más bien de biopoder) para garantizar la seguridad de sus habitantes. Por ejemplo, a principios de la década de 2000, los grupos armados ilegales del que operaban en el sector, es decir las milicias y paramilitares,<sup>11</sup> establecieron sus propias lógicas securitarias, ejerciendo control en las relaciones sociales y la vida cotidiana de la población, mediante la implementación de códigos de conducta y reglas morales para diseñar su propio orden social; dichos códigos y reglas se ejecutan por medios de coacción y coerción, donde se generan diversos miedos, castigos o se elaboran acciones del agrado de la comunidad para construir una legitimación del lado del grupo ilegal. Así entonces, dicho accionar buscaba asegurar la dominación y el disciplinamiento de la población, en este caso de la comuna 13, para que se reconociera al grupo ilegal como un actor de poder (CINEP, 2003, p. 50).

Por otra parte, puede establecerse que es por parte del Estado que se han implementado políticas y operaciones de carácter biopolítico que van dirigidas a modificar, salvaguardar, y cambiar las lógicas de seguridad en la comuna 13; eso sí, dejando en claro, que éstas prácticas se enmarcan en modelos de la seguridad ortodoxa, o sea que se opta por los paradigmas de la seguridad ciudadana y nacional, lo que lleva a que se instrumentalice la idea de la seguridad de la comuna; haciendo que prime la idea del orden público y la disminución en los índices de violencia. Olvidando con lo anterior, el carácter subjetivo de la seguridad, es decir, el carácter integral de lo humano o las verdaderas necesidades básicas y el desarrollo humano de los habitantes de la comuna 13.

---

<sup>11</sup> Puntualmente y como lo explica Gerard Martin, por lo menos para el año de 2002, “en la comuna 13, los actores ilegales formaron toda una panoplia, con confrontaciones armadas entre ellos, mientras reclutaban en sus filas a jóvenes del vecindario. Por parte de la guerrilla estaban varios frentes del ELN, y por parte de las FARC la red urbana Jacobo Arenas y la columna móvil Teófilo Forero [...] también estaban las Milicias Populares del Occidente y las Milicias América Libre, parcialmente integradas desde 1996 en los Comando Armados del Pueblo (CAP), con relaciones directas con las FARC y ELN[...] También operaban paramilitares del Bloque Metro y Cacique Nutibara, además de algunos hombres de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio. (Martin, 2012, p. 420)

Teniendo presente que la visión tradicional de seguridad nacional, con su predominio militar, llegó a Colombia como producto de la Guerra Fría, y que este es uno de los países latinoamericanos en el que sigue vigente debido a la persistencia de la subversión, la centralidad de los problemas militares y las políticas nacionales de seguridad en varios gobiernos en las últimas décadas (Leal, 2005, p. 18)<sup>12</sup>; se debe recordar, y como se mencionó anteriormente, que para el caso de comuna 13 fue el mismo gobierno nacional a manos del ex presidente Álvaro Uribe, quien se apersono de la comuna y decidió lanzar la operación Orión en el año 2002.

Dicho operativo militar de carácter urbano, se emprendió por una parte para mejorar la seguridad ciudadana, ya que los índices de homicidios, reclutamiento forzado, microtráfico, hurto y demás, eran de gran preocupación para la administración local, pero por otra, el operativo tuvo una iniciativa nacional debido a que los grupos insurgentes como las FARC y ELN que allí se encontraban, son grupos que se reconocen como actores que ponen en vilo toda la soberanía nacional, y para el gobierno de turno, representaban una amenaza terrorista que se debía erradicar para la seguridad de la nación.<sup>13</sup> De hecho, la operación Orión inicia por una coordinación del alcalde local Luis Pérez con el presidente Uribe,<sup>14</sup> puntualmente como lo expresaría Gerard Martin: “el alcalde Pérez aprovechó los tres meses entre la elección e instalación de Uribe, para formular una nueva política de seguridad para Medellín, en armonía con la agenda de seguridad Democrática anunciada por el presidente. En Agosto de 2002, justo en el momento en que Uribe presionó, Pérez presentó su estrategia a través de una publicación *Compro la Guerra*. Política pública de seguridad y de reincorporación a la civilidad [...] El énfasis, según Pérez, tendría que estar en una política de seguridad ciudadana que combinara el fortalecimiento de la fuerza pública y las instituciones jurídicas, una reeducación de la ciudadanía hacia la convivencia, a través de mecanismos pacíficos de resolución de conflictos, y un desarme general de los civiles” (Martin, 2002, p.431)

Al igual que Orión, se debe recordar otra importante incursión militar en el sector (antecesora de la ya nombrada), que si bien no fue de una duración tan prolongada y no se planteó como una medida de seguridad nacional, si se realizó para mejorar la seguridad ciudadana en la comuna, y prevenir actos terroristas en la ciudad de Medellín: “La operación, denominada Mariscal, fue llevada a cabo por efectivos de la Policía, el Ejército, el DAS, y la fiscalía, involucró helicópteros

---

<sup>12</sup> Se debe recordar que un cambio importante en la Doctrina de la Seguridad Nacional que se aplicó en el continente sudamericano, es que se sustituyó la sustitución del enemigo externo por el enemigo interno, por lo que en nombre de la seguridad nacional, se buscó eliminar todas las guerrillas comunistas en la región. (Leal, 2005, p. 27)

<sup>13</sup> Hay que decir, que la seguridad nacional y la seguridad ciudadana, son mutuamente operables, ya que más que pertenecer al modelo securitario clásico, apelan a una lógica de denominación y devienen en elementos legitimantes de las dos categorías centrales que, finalmente, se concentran en las relaciones de una sociedad, su gobierno y el modelo de Estado: la seguridad y orden (Pérez, 1997, p.100), más específicamente un orden público.

<sup>14</sup> Para recordar el alcance militarista de la operación Orión, hay que decir que la misma inició el 16 de Octubre, duró cuatro días y movilizó más de mil uniformados, Fuerzas Especiales Antiterroristas del ejército, Policía, Fiscalía, Fuerza Aérea, DAS, personería y procuraduría, y algunos funcionarios de la Alcaldía, y además, fue un operativo mejor planificado que otras incursiones del Estado en el sector, debido a que ya se tenía un mejor conocimiento geoestratégico del sector. (Martin, 2012, p. 434)



y tanquetas de la policía, y resultó, según fuentes oficiales, en la muerte de 9 civiles, entre ellos tres menores ( de 6, 11 y 16 años), 31 heridos civiles, ocho heridos en la fuerza pública, 31 capturas, y la incautación de cinco armas, siete bombas caseras y otros materiales bélicos” (Martin, 2012, pp. 425-426).

Se puede decir, y con base en los ejemplos citados de las operaciones Mariscal y Orión que en la comuna 13, además de algunas medidas biopolíticas tomadas por los grupos al margen de la ley, el Estado ha asumido una actitud belicista para establecer el orden público y tratar de instaurar sólo una seguridad guiada por el enfoque clásico de la seguridad, lo que ha llegado al punto de convertirse casi en una tanatopolítica, ya que en las operaciones, y debido a las acciones de las milicias y paramilitares que actuaban para aquel tiempo allí, se practicaba más bien una política de la muerte, donde morían no sólo agentes de la fuerza pública y los grupos al margen de la ley, sino que también los civiles fueron afectados. Además, no se llegaron a buscar otros modelos alternativos de seguridad más incluyentes y menos policivos.

### **Por una seguridad humana y una biopolítica afirmativa**

Con base ejemplo de los modelos biopolíticos de seguridad que se han aplicado a la comuna 13, puede decirse que a pesar de la implementación de los mismos, las problemáticas no cesan, tanto en lo que respecta a la seguridad ortodoxa como la seguridad en sentido amplio, ya que “varios años después de las operaciones militares por parte del Estado para establecer un control sobre la zona [...] las tensiones aún continúan porque los factores que generaron el conflicto están presentes y los actores armados tienen la expectativa de continuar la lucha por el control territorial.” (Atehortúa. Et. Al, 2009, p.134).

Esta situación queda demostrada en algunas cifras que nos dicen que la comuna 13 de Medellín “es la quinta comuna más pobre de la ciudad, para 2010 tenía un ICV de 80,52 y una tasa de desempleo de 15, 65%, siendo la sexta comuna con mayor tasa de desempleo. Durante 2010 fue la comuna con mayor tasa de desempleo. Durante 2010 fue la comuna con mayor número de homicidios y mayor número de desplazamientos forzados. Ocurrieron 243 homicidios (12%) para una tasa de 190 hcmh. La personería de Medellín recibió 401 (25%) declaraciones de desplazamiento forzado por hechos ocurridos en ese mismo año, en las cuales se relacionan 1.473 personas desplazadas, siendo la comuna con mayor número de desplazamientos forzados de la ciudad” (OSHM, 2012, p. 65).

Teniendo presente que “como apreciamos cotidianamente, muchas de las situaciones de inseguridad que afectan a nuestra sociedad están estrechamente ligadas a la falta de satisfacción de derechos básicos como salud, vivienda, empleo, educación, etc., de modo tal que en términos de políticas públicas, no podemos caer en la trampa de creer que la inseguridad que vive una ciudad como Medellín, se pueda resolver con las medidas tradicionales como por ejemplo aumentar el número de policías, pues están dirigidas a enfrentar sólo algunas de las

consecuencias de la inseguridad ya eliminar sus síntomas más visible sin afectar los otros factores inciden en ella” (Sierra, 2009, p.15)<sup>15</sup>, es necesario tener presente el enfoque amplio de la seguridad, es decir la seguridad humana.

Solamente cuando se apueste por la formulación de políticas públicas a nivel local y nacional, que tengan presente todas las facetas del individuo será posible salir de las diversas disyuntivas que atraviesan las comunidades como la comuna 13 de Medellín. Es así, como se hace necesario, si se quiere mejorar en términos de orden público, no sólo implementar los modelos de seguridad ciudadana y nacional, sino que también tener presente la seguridad humana, ya que la misma, y a pesar de sus críticas gracias a la amplitud de problemáticas que abarca, es fundamental para pensar en las necesidades de la gente, porque las mismas van más allá del orden público, y reflejan las carencias económicas, jurídicas, ambientales y demás, que poseen los ciudadanos.<sup>16</sup> Y es que “pensar en términos de seguridad desde un enfoque de Derechos Humanos, exige una visión que incorpore otras dimensiones del ser humano y no únicamente la seguridad personal-patrimonial, es necesario incluir en este concepto la visión integral del ser humano” (Sierra, 2009, p.17)

Igualmente, y a la par de propiciar escenarios donde se implementen visiones de la seguridad más amplias y centradas en las personas, es necesario también empoderar a los ciudadanos. El empoderamiento propuesto se basa en que una vez se empiecen a satisfacer las necesidades que se plantean dentro de la seguridad humana y el desarrollo humano, se reconozca también la autodeterminación de las comunidades. Esto es recuperar el sentido positivo de las acciones biopolíticas que a veces están asociadas con las luchas sociales desarrolladas antaño por los obreros y las reivindicaciones de los movimientos sociales de ayer y hoy, en el sentido de expandir la autonomía y reconocer algunos derechos. También es centrarse en el hacer vivir y dejar morir antes que en el hacer morir.

---

<sup>15</sup> Puntualmente un enfoque de la seguridad humana, que expresa claramente la concepción de una nueva seguridad que privilegie principalmente al ser humano es la seguridad humana desde abajo, ésta es “es una invitación a pensar en “La seguridad de los de abajo, construida por los de abajo y para los de abajo”. Debe aclararse que este no es un llamado a buscar formas locales y comunitarias de remplazar al Estado en la provisión de la seguridad o una demanda por la ya problemática privatización de la seguridad, sino más bien una invitación para que pensemos con los sectores más vulnerables en lo que significa la seguridad para ellos, de una forma que pueda darnos luces sobre cómo es que el Estado debe proveer seguridad para que ésta sea, en el discurso y en la práctica un bien público” (Sierra, 2009, p. 16)

<sup>16</sup> Apoyados en Mary Luz Álzate y su texto “El discurso hegemónico sobre las acciones colectivas de resistencia civil. Casos comunas 8, 9 y 13 de Medellín”, es oportuno mencionar, que por lo menos para el caso de algunas comunas de Medellín, entre ellas la comuna 13, hay una tendencia en los medios de comunicación de dar prioridad a las posturas oficiales que defienden sus acciones implementadas (donde se le da importancia a la reducción en los índices de seguridad ciudadana), pero que no tienen en cuenta los testimonios de las personas que realmente sufren la violencia, y que en últimas son quienes desde la cotidianidad expresan su inconformidad y reclaman mayor atención para el resto de sus problemáticas sociales (Álzate, 2010, p. 79), imposibilitando así, una mejora en la seguridad humana subjetiva, y en últimas en la seguridad humana y calidad de vida.

Se trata de eliminar las causas estructurales que generan la inseguridad, con nuevas seguridades que propendan por promover una libertad entendida como autonomía y autodeterminación. Dejar atrás la coerción para que una vez se les aseguren algunas preocupaciones y necesidades básicas de la vida a las personas, se les reconozca su autonomía en su manera de desarrollar la vida. Se trata de que si una vez más los ciudadanos, tienen que defender sus derechos (civiles, políticos, sociales, culturales o nacionales) y su autonomía contra cualquier régimen o actor político de dominación, no tenga que recurrir a las armas en sus acciones colectivas (Nieto, 2004, p.13).

Así, una interpretación afirmativa de la biopolítica y una perspectiva humana de la seguridad buscará “(...) recuperar el significado positivo tanto de la seguridad como de la libertad, asumiendo que seguridad y libertad no pueden sobrevivir por afuera de las estructuras políticas que subrayen, al mismo tiempo, la autonomía individual y la solidaridad social, la identidad de los ciudadanos en tanto titulares de derechos subjetivos y su vínculo de pertenencia a la comunidad en la cual se encuentran insertados política y culturalmente.” (Zolo, 2010:43),

En últimas, es una apuesta porque la seguridad deje de centrarse en la defensa por medio de la coerción y la aplicación de medidas biopolíticas de disciplinamiento y control, para pasar a una seguridad centrada en el individuo y promotora de solucionar las necesidades urgentes que lo aquejan por medio de la aplicación de una biopolítica afirmativa que promueva un tipo de libertad entendido como autonomía y autodeterminación.

## Bibliografía

- Alcaldía de Medellín. (2010). *Medellín más segura, juntos si podemos, Política pública de seguridad y convivencia*. Medellín: Alcaldía de Medellín – Secretaría de Gobierno. 54p.
- Alzate Zuluaga, Mary Luz (2010). El discurso hegemónico sobre las acciones colectivas de resistencia civil. Casos comunas 8, 9 y 13 de Medellín. *Estudios Políticos*, (36), Pp. 67 – 93
- Alzate, Mary Luz. (2012). Acciones colectivas contra la violencia. Disquisiciones a partir de un estudio de caso: Comuna 13 de Medellín (Colombia). *Forum*, (3), Pp.111-130
- Angarita, Pablo Emilio. Et. Al. (2008). *Dinámicas de guerra y construcción de paz: estudio interdisciplinario del conflicto armado en la Comuna 13 de Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Angarita, Pablo Emilio. (2010). Inseguridad en Medellín: De la seguridad personal a la seguridad mundial. *Revista Debates*, (55), Pp. 15-26
- Angarita, Pablo Emilio. (2010a) ¿Seguridad democrática o seguridad humana? *Desde la región*, (52), Pp 33 – 43
- Aricapa, Ricardo. (2007). *Comuna 13: Crónica de una guerra urbana*. Medellín: Universidad de Antioquia
- Atehortúa, Clara Inés, Jiménez, Blanca Inés y Sánchez, Luz Amparo. (2009). El conflicto armado afecta todas las esferas. Implicaciones del conflicto armado en la Comuna 13. *Revista de derecho*, (32), Pp.116-138.
- Bobbio, Norberto. (1997). *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. Bogotá: Fondo de cultura económica.
- CINEP y Justicia y Paz. (2003). La Agresión en perspectiva: Antecedentes del conflicto en la comuna 13 de Medellín. En: *Noche y niebla: “Comuna 13, la otra versión”* Panorama de derechos humanos y violencia política en Colombia, Caso tipo No. 2. Bogotá: CINEP. Pp. 42 – 48.
- CNRR – Grupo de Memoria Histórica. (2011). *Desplazamiento forzado en la comuna 13: la huella invisible de la guerra*. Bogotá: Ediciones Semana y Editorial Taurus.
- Cohen, Jean y Arato, Andrew. (2000): *Sociedad civil y teoría política*. México: FCE
- Fajardo, Christian Julián. (2009). La violencia en la Biopolítica de Michel Foucault. En: Herrera, Miguel Angel y Ortiz, Julieta (Compiladores). *Liberémonos de la guerra. Pasado, presente y futuro de las clases y grupos subalternos. Segundo Seminario Internacional Antonio Gramsci*. (Pp. 203 – 216). Bogotá: Universidad Nacional
- Foucault, Michel. (2002). Clase del 17 de Marzo de 1976. En: *Defender la sociedad*. (Pp. 217 – 237). Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Giraldo Díaz, Reinaldo. (2006). Poder y resistencia en Michel Foucault. *Tabula raza*, (4) , Pp. 103 – 122
- Herrera Ávila, Gina Paola. (2009). Biopolítica afirmativa de los movimientos sociales: el caso del movimiento sin tierra y piqueteros. *Criterios: Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional*, 2 (1), Pp. 155 – 183
- Lazzarato, Mauricio. (2006). Resistencia y creación en los movimientos post socialistas. En: *Por*

*una política menor*. (Pp. 179 – 227). Madrid: Traficantes de sueños.

- Leal, Francisco. (2005) *La inseguridad de la seguridad 1958-2005*. Bogotá: Editorial planeta.
- Mack, Andrew. (2005). El concepto de seguridad humana. *Papeles*, (90), Pp. 11 – 18
- Martin, Gerard (2012). Pacificación y comuna 13. En: *Medellín. Tragedia y resurrección. Mafia, ciudad y Estado*. (Pp.419 – 442). Bogotá: Planeta
- Méndez Coto, Marco Vinicio y Porras Quiroz, Nazareth. (2010). El macro de la seguridad Humana: concepción amplia y restringida. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, (21), Pp. 159-170,
- Moriconi, Marcelo. (2011). Desmitificar la violencia: crítica al discurso (técnico) de la seguridad ciudadana. *Revista Mexicana de Sociología*,73, (4), Pp. 617-643
- Nieto, Jaime. (2004). Guerra, neoliberalismo y resistencia civil en Colombia. *Revista de la Universidad Autónoma Latinoamericana*, 1, (24), 15p.
- Nieto, Jaime, Et. Al. (2008). *Resistencia civil no armada al conflicto armado y la exclusión social. Casos comunas 8, 9 y 13 de Medellín. 2002-2006*. Medellín: Universidad de Antioquia
- Observatorio de Seguridad Humana de Medellín. (2012). De iniciativas ciudadanas y de estrategias de resistencia para enfrentar las formas de control. En: Gómez, Heidi. (Comp). *Control territorial y resistencias: una lectura desde la seguridad humana*. Medellín: La carreta editores
- Pérez de Armiño, Karlos. (2007). El concepto y el uso de la seguridad humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos. En: *Revista CIDOB D' AFERS INTERNACIONAL*, (76), Pp. 59-77
- Rieiro, Anabel. (2010). El sujeto: entre las relaciones de dominación y resistencia. En: Fernández, Tabaré (Coord). *El Uruguay desde la sociología VIII*. (Pp. 271 – 289). Montevideo: Universidad de la República Uruguay.
- Sierra, Jorge. (2010). *Re-pensando la seguridad: percepciones y representaciones entorno a la seguridad en Medellín, 2009*. Observatorio de Seguridad Humana de Medellín: Medellín: Universidad de Antioquia
- Zolo, Danilo. (2010). El ocaso de la democracia en la globalización. *Metapolítica*, (71), Pp. 36 – 44